

# Nota editorial

Estimados lectores:

Tengo el gusto de presentar el primer número de la revista JURIS STUDIA de la Universidad Privada del Valle, que reúne una selección de trece artículos expuestos en el I Congreso Internacional “Constitucionalismo, Democracia y Derechos Humanos” organizado en marzo del pasado año como sinergia entre la Facultad de Postgrado, la carrera de Derecho y Ciencias Jurídicas (CBBA, LPZ, Sucre, y TDD), la Dirección Nacional de Investigación y el Vicerrectorado de Interacción Social de nuestra casa de estudios.

El debate público informado y pluralista es una condición indispensable para el funcionamiento de cualquier democracia moderna. En países como los de América Latina, con democracias aún en proceso de consolidación, resulta particularmente importante garantizar espacios para la discusión y el intercambio de ideas sobre los derechos humanos y las reformas necesarias, para protegerlos adecuadamente. El debate es el espacio donde pueden confrontarse visiones e intereses diversos en un marco de respeto, y alcanzarse consensos que den sustento a avances institucionales duraderos, capaces de traducir los principios democráticos y de derechos humanos en realidades tangibles que mejoren la vida de los ciudadanos.

Este evento internacional constituyó un espacio de reflexión de gran relevancia sobre temas fundamentales para el desarrollo jurídico, político y social de Bolivia y América Latina. A través de conferencias magistrales y mesas de ponencias, destacados expertos nacionales e internacionales analizaron los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra región en materia de constitucionalismo, democracia y derechos humanos.

La publicación de una selección de estos trabajos en la revista JURIS STUDIA representa un hito importante para la Universidad Privada del Valle y para la ciencia jurídica boliviana. Nos complace poner a disposición de la comunidad académica las ideas y propuestas surgidas en este fructífero intercambio, convencidos de su valor para avanzar en la consolidación democrática e institucional de nuestros países.

Asimismo, nos enorgullece que, en el marco del congreso, se haya investido con el título de doctor *honoris causa* al destacado maestro y referente del constitucionalismo democrático Dr. Roberto Gargarella, cuya obra es una fuente de inspiración para promover reformas que garanticen mayor igualdad y justicia social.



**Liliana Cano Burgoa, LL.M.**  
*Directora del Dpto. Académico de  
Derecho y Ciencias Jurídicas  
(Universidad Privada del Valle)*

[licanob@univalle.edu](mailto:licanob@univalle.edu)

Los invito cordialmente a explorar este número inaugural de la revista JURIS STUDIA, seguros de que encontraran en sus páginas ideas provocadoras y visiones innovadoras sobre algunos de los temas jurídicos y sociales más relevantes de nuestro tiempo.

Concluyo evocando las palabras del maestro Luigi Ferrajoli, destacado constitucionalista italiano: “Un derecho no garantizado es puramente ficticio y meramente declamatorio; su enunciación es un engaño y su función una mera ideología”.